

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

12-22/AEA-000132, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 7 de diciembre de 2022, por el que se conceden subvenciones para proyectos de solidaridad y cooperación internacional para el desarrollo, convocatoria 2022

Orden de publicación de 7 de diciembre de 2022

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de julio de 2022 se aprobaron las bases por las que se regula la concesión de subvenciones a proyectos de solidaridad y cooperación internacional para el desarrollo, convocatoria 2022. En este Acuerdo se establece un presupuesto total de cuatrocientos veinticinco mil doscientos cuarenta euros (425.240 €) destinado a subvenciones para proyectos de solidaridad y cooperación internacional para el desarrollo.

El plazo para la presentación de las solicitudes, de acuerdo con lo dispuesto en la base décima, finalizó el día 9 de septiembre de 2022. Dentro de este plazo, se presentaron 47 solicitudes.

Estas solicitudes han sido evaluadas por la comisión técnica prevista en la base undécima, de estas no ha sido tomada en consideración la correspondiente al proyecto Programa de Atención a la Infancia (PATÍN), con número de expediente 005/2022/1, por no estar incluido en el ámbito geográfico objeto de la convocatoria. El día 2 de diciembre de 2022, la comisión técnica ha elevado al letrado mayor del Parlamento de Andalucía la propuesta técnica correspondiente a las subvenciones. Con carácter previo, todas las entidades incluidas en la referida propuesta han presentado en tiempo y forma la documentación exigida en la base duodécima de la convocatoria, habiendo quedado acreditado respecto de cada una de ellas el cumplimiento de los requisitos necesarios para la obtención de la subvención.

De conformidad con la considerada propuesta técnica, cumplidos los requisitos de aplicación y de acuerdo con lo establecido en las bases undécima y decimotercera, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2022,

HA ACORDADO

PRIMERO. Conceder las subvenciones correspondientes a subvenciones para proyectos de solidaridad y cooperación internacional para el desarrollo previstas en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de julio de 2022, por el que se aprueban las bases por las que se regula la concesión de subvenciones a proyectos de solidaridad y cooperación internacional para el desarrollo, convocatoria 2022, a los proyectos que se indican a continuación:

PROYECTO NÚMERO: 014/2022/1 **PUNTUACIÓN:** 99

ONGD Asociación Niños del Tambo
Título Salud y formación a mujeres e hijos de la población indígena muy vulnerable de la Amazonia
Subvención solicitada/propuesta: 63.101,00 €
País Am-Perú

PROYECTO NÚMERO: 023/2022/1 **PUNTUACIÓN:** 98

ONGD Fundación Albihar
Título Apoyo al empoderamiento de las mujeres para ejercer sus derechos socioeconómicos y luchar contra la violencia de género
Subvención solicitada/propuesta: 37.948,00 €
País Af-sub-República Democrática

PROYECTO NÚMERO: 044/2022/1 **PUNTUACIÓN:** 97

ONGD Fundación Bosco Global
Título Apicultura para la mejora de la soberanía alimentaria en siete comunidades campesinas de los municipios de Independencia y Tapacarí (Bolivia)
Subvención solicitada/propuesta: 38.180,00 €
País Am-Bolivia

PROYECTO NÚMERO: 041/2022/1 **PUNTUACIÓN:** 96

ONGD Médicos con Iberoamérica (Ibermed)
Título Mejora de la salud materno-infantil en comunidades rurales del municipio de Jocotán, región Ch'orti, Guatemala
Subvención solicitada/propuesta: 63.101,25 €
País Am-Guatemala

PROYECTO NÚMERO: 013/2022/1 **PUNTUACIÓN:** 95

ONGD Asociación Jerezana de Ayuda a Afectados de VIH/SIDA «Siloé»
Título Cuidando el futuro: empoderamiento de jóvenes a través de la formación
Subvención solicitada/propuesta: 12.550,00 €
País Mozambique

PROYECTO NÚMERO: 003/2022/1

PUNTUACIÓN: 94,5

ONGD

Asociación Museke

Título

Mejora de las condiciones de salubridad de familias sin recursos en Nemba, Ruanda, a través de la construcción de letrinas

Subvención solicitada/propuesta: 6.716,00 €

País

Af-sub-Ruanda

PROYECTO NÚMERO: 020/2022/1

PUNTUACIÓN: 94

ONGD

Fundación EMET ARCO IRIS

Título

Protección y mejora de las condiciones de vida y de salud de las mujeres migrantes embarazadas y sus hijos e hijas en los bosques de Nador y en la región oriental de Marruecos

Subvención solicitada/propuesta: 43.341,00 €

País

Marruecos

PROYECTO NÚMERO: 027/2022/1

PUNTUACIÓN: 93,5

ONGD

Asociación Calor y Café de Granada

Título

Sanidad: nuestra preocupación y esperanza. Reforma y ampliación de dispensario de salud en Amakuriat, Kenia

Subvención solicitada/propuesta: 31.327,00 €

País

Af-sub-Kenia

PROYECTO NÚMERO: 002/2022/1

PUNTUACIÓN: 93

ONGD

África Arco Iris

Título

Campaña de vacunación contra la meningitis para niños y niñas de Costa de Marfil año 2022

Subvención solicitada/propuesta: 25.000,00 €

País

Af-sub-Costa de Marfil

PROYECTO NÚMERO: 007/2022/1

PUNTUACIÓN: 92,5

ONGD

Fundación Europea para la Cooperación Norte-Sur

Título

Unidad móvil de atención sanitaria (UMAS): Proyecto de accesibilidad sanitaria en las zonas rurales de Santchou (Camerún)

Subvención solicitada/propuesta: 47.286,58 €

País

Camerún

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 87

XII LEGISLATURA

19 de diciembre de 2022

PROYECTO NÚMERO: 038/2022/1

PUNTUACIÓN: 92

ONGD Asociación Madre Coraje

Título Inclusión educativa y social de las personas con discapacidad, infancia y mujeres

Subvención solicitada/propuesta: 60.796,80 € / 56.689,17 €

País Af-sub-Mozambique

SEGUNDO. Habida cuenta de que el importe de la subvención otorgada a la ONGD Asociación Madre Coraje (proyecto número 038/2022/1) es inferior al que figura en la solicitud presentada, conforme a lo establecido en la base decimotercera de la convocatoria se instará de la entidad solicitante la presentación de certificación de la disposición de fondos para suplir la diferencia, o bien la reformulación de la solicitud para ajustar los compromisos y condiciones establecidos en ella a la subvención otorgada, en los términos y con las consecuencias previstos en la considerada base.

TERCERO. El importe de cada una de las subvenciones que se relacionan en el apartado primero queda distribuido entre las instituciones que las financian de la siguiente forma:

Núm. PROY.	ONG	PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ	CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA
014/2022/1	Asociación Niños del Tambo	43.601,18	6.454,93	13.044,89
023/2022/1	Fundación Albihar	26.221,10	3.881,90	7.845,00
044/2022/1	Fundación Bosco Global	26.381,41	3.905,63	7.892,96
041/2022/1	Médicos con Iberoamérica (Ibermed)	43.601,36	6.454,95	13.044,94
013/2022/1	Asociación Jerezana de Ayuda a Afectados de VIH/ SIDA «Siloé»	8.671,73	1.283,80	2.594,47
003/2022/1	Asociación Museke	4.640,59	687,01	1.388,40
020/2022/1	Fundación EMET ARCO IRIS	29.947,52	4.433,58	8.959,90
027/2022/1	Asociación Calor y Café de Granada	21.646,16	3.204,60	6.476,24
002/2022/1	África Arco Iris	17.274,36	2.557,38	5.168,26
007/2022/1	Fundación Europea para la Cooperación Norte-Sur	32.673,82	4.837,19	9.775,57
038/2022/1	Asociación Madre Coraje	39.170,77	5.799,03	11.719,37
TOTALES		293.830,00	43.500,00	87.910,00

CVE: BOPA_12_087

CUARTO. Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 7 de diciembre de 2022

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.